

República de Nicaragua POLICÍA NACIONAL



Relaciones Públicas

NOTA DE PRENSA No. 48 - 2019

La Policía Nacional hace del conocimiento del Pueblo de Nicaragua:

El día de ayer lunes 16 de septiembre 2019, a las 12:45 de la madrugada, del puente colgante 400 varas al Oeste, comarca El Pueblito, municipio Boaco, departamento de Boaco, el ciudadano **Nicolás Vivas Orozco**, 57 años, se encontraba en la vía pública ingiriendo licor en compañía del sujeto **Carlos Alejandro Solano Sánchez**, de 20 años, ambos en estado de ebriedad discutieron por rencillas personales. El delincuente **Carlos Alejandro Solano Sánchez**, utilizando objeto contundente (piedra) golpeó en varias ocasiones en cabeza y rostro a la víctima **Nicolás Vivas Orozco**, falleciendo en el lugar.

Equipo Técnico de Investigaciones se hizo presente al lugar del hecho, ubicó y capturó al delincuente **Carlos Alejandro Solano Sánchez**, quien posee antecedentes delictivos de Hurto.

En la inspección de la escena del crimen se ocupó una piedra con manchas hemáticas, en análisis pericial se determinó que corresponden a la víctima **Nicolás Vivas Orozco**.

El Cuerpo fue examinado por el doctor Alfonso Gómez, médico forense del departamento de Boaco, dictaminó que la causa del fallecimiento de la víctima **Nicolás Vivas Orozco** fue por trauma craneoencefálico severo.

El delincuente **Carlos Alejandro Solano Sánchez,** fue remitido a la orden de las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, martes 17 de septiembre del año 2019.

División de Relaciones Públicas Policía Nacional

